

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, viernes 25 de noviembre del 2021

Vía conferencia virtual, mediante google meet, en consideración a la Resolución N°111-CU-2020-UAC, del 06 de abril del 2020, que “autoriza de manera excepcional el uso de herramientas virtuales para la realización de las sesiones de los consejos de Facultad, de las juntas de docentes, de las reuniones de trabajo o, de cualquier otra sesión, a partir de la fecha de emisión de esta Resolución y, hasta que se den las condiciones necesarias, para su realización de manera presencial en la Universidad Andina del Cusco”, siendo las catorce y treinta horas del día jueves veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: * APROBAR LOS PLANES DE RETORNO A LA SEMIPRESENCIALIDAD DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, * OTROS y * APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS. Asistieron en representación de los profesores principales, Mgt. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca (Decana de la Facultad); Dr. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel, Mgt. Ing. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores principales, Dr. Ing. Víctor Chacón Sánchez, Mgt. Ing. Julio Alberto Villasante Lindo, en representación de los docentes asociados, Mgt. Ing. Jannette Delgado Obando, en representación de los profesores auxiliares y Paola Cristina Grajeda Eguiluz, Carlos Pedro Marengo Carrión y Andrea Fiorella Meza Valencia en representación de los estudiantes. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad el cual se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

1. Con OFICIO No 190 -2021- EPIS-FIA-UAC, el Director de Escuela de Ingeniería de Sistemas, solicita actualización del Reglamento de Certificación Intermedia de la Escuela Profesional de ingeniería de Sistemas. Al respecto la Sra. Decana solicita al Dr. Lornel Rivas Mago poder sustentar la petición para poder aprobar lo solicitado. El Dr. Lornel Rivas Mago indica que se procede a la actualización del Reglamento en mención porque hay la necesidad de responder a la RESOLUCIÓN N° 104-CU-2021-UAC, en la cual se solicita el retiro de un conjunto de requisitos de los reglamentos vigentes, en este sentido se indica que el nuevo reglamento ya no plantee como requisito algunos punto como la constancia de estudios, constancia de no deudor, entre otros, de tal manera que el estudiante haga un único pago por el derecho de su tramite e internamente se gestionen los diferentes pasos del proceso, también se consideran aspectos académicos para la actualización del Reglamento con respecto al Plan 2020 y se pueda gestionar un flojo de trabajo en el mismo ERP aprovechando la experiencia que a habido con Grados y Títulos, en este sentido solicita la opinión favorable del Consejo de Facultad. A su turno la Sra. Decana solicita la Aprobación del Reglamento, el cual se aprueba por mayoría.
2. Con RESOLUCIÓN No 504-CU-2021-UAC, el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, aprueba los protocolos para la reincorporación de manera progresiva a la labor presencial del director de la Escuela de Posgrado, directores universitarios, jefes de oficina, jefes de unidad, personal no docente de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, cuyo texto íntegro de veintinueve paginas forma parte en anexo.
3. Con Oficio Circular No 051-2021-VRAC (COVID-19)-UAC, el Vice Rectorado Académico, hace llegar el documento de la referencia de ASUP para que se sirvan tomar en consideración los puntos alcanzados para el retorno a la presencialidad. Sra. Al respecto la Sra. Decana indica, que dicho documento a sido emitido por la ASUP, que es un organismo de todas las Universidades Privadas, donde hacen una sugerencia para el retorno a la presencialidad, pero en ningún momento en las conversaciones que se han tenido con la autoridad universitaria se ha hablado de una obligatoriedad.

INFORMES:

1. Con RESOLUCIÓN N° 1945-2021-DFIA-UAC, la Decanatura a aprobado los LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FERIA EMPRESARIAL VIRTUAL 2021-2 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a realizarse los días 14, 16 y 17 de diciembre del 2021, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
2. Con RESOLUCIÓN N° 1943-2021-DFIA-UAC, la Decanatura a aprobado BASES PARA LA FERIA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a realizarse los días 09 y 10 de diciembre del 2021.
3. Con RESOLUCIÓN No 566-CU-2021-UAC, el Consejo Universitario aprueba el APROBAR el cuadro de instructores y capacitadores técnico-pedagógicos – semestre académico 2021-II de la UAC, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución y conforme se detalla en el anexo que forma parte del presente acto administrativo.
4. Con RESOLUCIÓN No 577-CU-2021-UAC, el Consejo Universitario aprueba el diseño de Sistema de Costos de la Universidad Andina del Cusco, por consiguiente, implementar en el ERP University, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, cuyo detalle forma parte en anexo en cinco archivos.
5. Con Oficio N.º 381-2021-DIAD (COVID19)-UAC, la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario, solicita apoyo de docentes para entrevistas virtuales proceso de admisión 2022-I.
6. Con Oficio Circular N° 020-2021-DSA-UAC, la Dirección de Servicios Académicos ha Remite relación de representantes estudiantiles que pertenezcan al tercio superior de octavo o noveno ciclo.
7. Con Oficio No 12-2021-II/CT-FIA-UAC, la coordinación de SITAP FIA 2021-II, alcanza Plan de Trabajo del SITAP FIA y de sus Escuelas Profesionales Ambiental, Industrial y Sistemas.
8. Con Oficio Circular No 053-2021-VRAC (COVID-19)-UAC, el Vice Rectorado Académico, solicita Tabla de equivalencias de asignaturas entre escuelas 2profesionales de los planes de estudios 2016 y 2020. Al respecto la Mgt. Mónica Marca Aima, aclara que se no tiene una resolución que apruebe las equivalencias entre asignaturas de las cinco escuelas profesionales, razón por la cual se requiere una resolución de Consejo Universitario que respalde tales equivalencias.
9. Con OFICIO No 505-2021/DIPLA-UAC-COVID.19, la Dirección de Planificación informa que, con respecto a la solicitud de ampliación de presupuesto para la implementación del Laboratorio de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, no se especifica la actividad ni la unidad académica a la que corresponde asignar el presupuesto, se le solicita especificar para ser incluido en el POI. Al respecto la Sra. Decana indica que a raíz de la reducción de los techos presupuestales para el POI 2022, se ha cursado un documento en el que se solicita la ampliación de los techos presupuestales, pero en forma general, por ese motivo la Dirección de Planificación emite el documento de referencia, en el que se está solicitando se especifique para que laboratorio se requiere, en tal sentido se solicita a los Directores de Escuela Profesional se especifique aquellas compras de equipamiento que se necesita con urgencia.
10. La Mgt. Ariadna Palomino Cahuaya, informa que en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se viene llevando actividades como: la recolección de regalos para la Navidad en favor de los niños especiales del Colegio Don José de San Martín, el concurso de programación entre estudiantes, con buena participación, el torneo de MeniCraft, con el propósito de esparcimiento a los estudiantes, el cual es una iniciativa de los propios estudiantes y el concurso de artículos de investigación y de opinión para la revista Willasunchis. Así mismo informa que los colegas Cristhian Gavini Valcarcel y Lornel Rivas Mago, han obtenido la aceptación de su artículo científico para un congreso internacional en Costa Rica, para lo cual están solicitando una licencia el mes de febrero del próximo año. A

- su turno la Sra. Decana solicita la opinión favorable sobre la participación de los colegas en mención en el congreso internacional de Costa Rica.
11. El Mgt. Miguel Ángel Yépez, informa que ya han sido levantadas las observaciones al Plan Curricular 2020, las cuales ya fueron aprobadas por los pares evaluadores de la PUCP y también ya se hicieron los tramites respectivos antes las dependencias correspondientes de la universidad para su aprobación, también informa que se continúan con las conferencias intencionales y que se ha terminado de elaborar el catálogo 2022-I.
 12. El Mgt. Arturo Chuquimia Hurtado, informa que se ha logrado la instalar el Control Numérico de Procesos que se adquirió a razón del Congreso Internacional de Estudiantes, indicando que dicho equipo ya esta en el taller de maquinas y herramientas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. También informa que se ha llevado acabo la elección del nuevo Centro Federado de la Escuela Profesional y que también se ha logrado terminar la elaboración del catálogo 2022-I.
 13. El Dr. Lornel Rivas Mago, informa que a la fecha ya se tiene diez profesionales invitados para conformar el nuevo Comité Consultivo de la Escuela Profesional.
 14. El Mgt. Julio Alberto Villasante Lindo, informa que se hizo el reparto de los informes de desempeño docente, también informa que fruto de la reunión de emergencia con el Vicerrector Académico, la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para el semestre 2022-I ha decidido desarrollar todas las labores de forma remota.
 15. El Dr. Felio Calderón La Torre, informa que se ha concluido con la elaboración del catálogo 2022-I, también informa que la Universidad Andina del Cusco a tomado parte del evento de InterClima a través de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

ORDEN DEL DÍA:

- **APROBAR LOS PLANES DE RETORNO A LA SEMIPRESENCIALIDAD DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.**

El Secretario Académico la lectura a los documentos presentados por las Direcciones de Departamento Académico y Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con respecto al retorno a la Semipresencialidad:

Con OFICIO N.º 236-2021-ARQ-COVID/FIA-UAC, la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, presenta catálogo de asignaturas de la Escuela Profesional de Arquitectura correspondiente al semestre académico 2022-1, indicando que el curso de Topografía I (practica), es el único curso que se desarrollara de forma semipresencial, por el uso de los equipos topográficos y que eventualmente usaran algunos talleres de arquitectura para acciones de refuerzo académico, los cuales se coordinarán con anticipación.

Con OFICIO N.º 285-2021-DEPIA-COVID19/FIA-UAC, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental indica que se ha evaluado el reinicio de actividades académicas para el semestre 2022-I, en efecto se ha llegado a la conclusión que debido a la coyuntura actual ocasionada por la pandemia de COVID 19, las asignaturas con componente teórico continuarán dictándose de manera virtual, y las asignaturas con componente práctico seguirán dictándose a través de softwares especializados y algunas salidas de campo que serán efectuadas con los debidos protocolos de bioseguridad, en ese contexto también se ha visto por convenientes que las asignaturas de toxicología ambiental y procesos y tecnologías limpias efectúen laboratorios semi presenciales de manera voluntaria, así mismo sugerimos que el componente práctico de la asignatura de topografía dictada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil sea de manera semi presencial.

Con OFICIO N.º 208-2021-DDAIC/FIA-UAC, la Dirección de Departamento Académico de Ingeniería Civil, informa los acuerdos de docentes y estudiantes llevada a cabo en reunión realizada el día lunes 15 de Noviembre de 2021 a las 19:00 hrs. con la participación de 46 docentes y algunos delegados de asignaturas y además la participación del Centro Federado de Ingeniería Civil con su presidenta la Est. Lia Olivera Huarac- y miembros: Los docentes en su participación mayoritaria opinaron por la semipresencialidad: 90% vía virtual y 10% presencial para las evaluaciones Respetando

los protocolos de usar mascarilla, marcara facial y distanciamiento y sustentado claramente en los silabo del curso, que los Docentes, Jefes de práctica y representantes de alumnos opinan que las prácticas en laboratorios ya deben ser al 100% al menos en los cursos de mecánica de suelos, Geotecnia, Topografía, tecnología del concreto y pavimentos, pero con aforo limitado de acuerdo a protocolos, que en conclusión habrán cursos: a) Asignaturas teórico prácticos: Teórico. 90-10 y práctico 100% presencial (Caso topografía) y b) Asignaturas teórico prácticos 100% virtual (caso costos en la construcción)

Con OFICIO No 137-2021-COVID-19-DAII-FIA-UAC. La Dirección de Departamento Académico de Ingeniería Industrial, informa que el día martes 16 de noviembre a las 10:30 am, se llevó a cabo la reunión ordinaria de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial (Escuela Profesional de Ingeniería Industrial), para consultar a los docentes la modalidad de trabajo para el semestre 2022-I, luego de haberse expuesto las diferentes modalidades y condiciones que se ofrecen se dio una amplia deliberación, llegando a un acuerdo de manera unánime de continuar con la modalidad de presencial a distancia”, dando su conformidad cada docente en el acta que se adjunta a la presente para su aprobación en Consejo de Facultad.

Con OFICIO No 207-2021- EPIS-DAIS-FIA-UAC, la Dirección de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, informan los requerimientos para la adecuación de los ambientes: Laboratorio de Cómputo 05 (ING 205), Laboratorio de Cómputo 04 (ING 204) y Taller de Redes 02 (ING 208), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, con el propósito de garantizar las condiciones que permitan el dictado de actividades en el marco del proceso de retorno gradual a las actividades presenciales en el semestre académico 2022-I, recalcando que la EPIS realizará las clases semi presenciales el 2022-I solamente con los estudiantes que VOLUNTARIAMENTE accedan a asistir a los laboratorios. Por lo tanto, el grupo de estudiantes voluntarios recibirá las clases de laboratorio de manera presencial y, el otro grupo recibirá la clase de manera virtual. Y con INFORME 022-2021/EPIS-DAIS-FIA-UAC, la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, informa que las asignaturas cuyas actividades de laboratorio se contemplan para el dictado no presencial: 1) SIS032 REALIDAD VIRTUAL, ● Asignatura Electivo de Especialidad (plan de estudios 2016 con equivalencia en el Plan de estudios 2013) de amplia demanda de estudiantes, la cual requiere el uso de herramientas con alta para lo cual adjuntamos el INFORME 07-FEHA-EPIS-2021 Excel al presente, donde solicitamos la instalación de cámaras de vídeo y otros dispositivos, tal como hemos coordinado con el VRAC y DTI el día 11-11-2021. capacidad de cómputo, y el uso de dispositivos complementarios, resguardados actualmente el Campus. ● Programada en el Catálogo 2022 I, grupo 9A, con asistencia presencial en sesiones de los jueves, de 7:00 a 9:00 am, en el ambiente Taller 02 (ING 208). Aforo restringido: 10 estudiantes. 2) SIS049 DESARROLLO DE SOFTWARE III ● Asignatura de carácter obligatorio, ciclo VII del plan de estudios 2016, la cual se dirige al desarrollo de aplicaciones móviles, y requiere el uso de equipos preferiblemente con alta capacidad de procesamiento y memoria RAM. ● Programada en el Catálogo 2022 I, grupo 7AB, con asistencia presencial en sesiones de los días sábado, de 09:00 a 12:00 am, en el ambiente Laboratorio de Cómputo 05 (ING 205). Aforo restringido: 15 estudiantes. 3) SIS047 DESARROLLO DE SOFTWARE I ● Asignatura de carácter obligatorio, ciclo V del plan de estudios 2016, la cual se dirige al brindar las teorías, técnicas y herramientas para el diseño, y construcción de aplicaciones de software empleando un lenguaje de programación, siendo la base para otras asignaturas del área de Tecnologías de Información. ● Programada en el Catálogo 2022 I, grupo 5AA, con asistencia presencial en sesiones de los jueves, de 11:00 a 13:00 am, en el ambiente Laboratorio de Cómputo 04 (ING 204). Aforo restringido: 15 estudiantes.

Antes de la aprobación de los Planes de Retorno a la Semipresencialidad, la Sra Decana invita la participación de los miembros del Consejo de Facultad que emitan opinión al respecto, solicitan la palabra el representante estudiantil Carlos Marengo Carrión, indicando que hasta la fecha no se tiene algo concreto y le parece que los cambio se han dado de una forma abrupta, como en el caso de Ingeniería Industrial que determinaron quedarse de manera virtual es dañino para el aprendizaje de los estudiantes, he indica que

en el caso de los cursos de laboratorios no se está aprendiendo y que esto no pasa solo por ir a dar los exámenes de forma presencial, cuando no se aprende el 90% a través de las clases virtuales y solicita que los planes que se está discutiendo se desarrollen con la participación de los estudiantes y como en el caso de Ingeniería Industrial no se ha aperturado la participación de los representantes estudiantiles, así como a la visita que se hizo a las instalaciones de la Universidad tampoco convocaron a los representantes estudiantiles y que solicita que todos esos aspectos sean tomados en cuenta. Al respecto la Sra Decana aclara que la visita a las instalaciones de la Universidad fue convocada por el VRAC y que la autoridad todavía no tiene nada concreto, por ese motivo se está solicitando esta información de los Planes de retorno a la semipresencialidad que servirá para tomar una decisión, porque a través de la autoridad académica hasta el momento no se ha dado una decisión. También el Mgt. Arturo Chuquimia Hurtado, indica que antes de la decisión de continuar en la modalidad presencial a distancia, se presentó una propuesta en la cual todos los laboratorios iban a ser presencial, algunas asignaturas iban a ser de carácter híbrido y algunas asignaturas en la modalidad de 90 – 10, 90% virtual y 10% presencial para las evaluaciones, considerando que en reunión varios colegas indicaron que se presentan similitudes en el desarrollo de los exámenes. Indica que la propuesta planteada se debe a los problemas sanitarios que todavía se está viviendo haciendo mención que la tendencia de contagio y fallecimientos está elevándose cada vez más y que como ingenieros industriales se analizaron estos aspectos evaluando peligros y calificando los riesgos para tomar la decisión en función de la seguridad de la salud de los estudiantes principalmente y de los docentes. La Sra. Decana luego de escuchar todas las intervenciones solicita la aprobación de los Planes de retorno a la semipresencialidad, siendo aprobado por mayoría, teniendo tres abstenciones en la votación.

- **OTROS.**

Con Oficio N.º 232-2021-ARQ-COVID/FIA-UAC, la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura, solicita aprobación por Consejo Universitario el Plan Curricular 2020 de la Escuela Profesional de Arquitectura, para lo que la Sra. Decana solicita dar una opinión favorable para que pase a Consejo Universitario para su aprobación definitiva, aprobándose por unanimidad.

Con OFICIO No 219-2021-COVID-19- EPII- FIA-UAC, la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, hace hacerle llegar al Decanato los Objetivos Educativos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para la aprobación mediante Consejo de Facultad. Al respecto el Mgt Arturo Chuquimia Hurtado, indica que con fines de acreditación y reacreditación se han actualizado los objetivos educacionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, por tal motivo se solicita la aprobación por Consejo de Facultad. La Sra Decana solicita la aprobación, aprobándose por unanimidad.

- **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**

Aprobación de expedientes de Bachillerato

Nº	Escuela	Apellidos y Nombres	Resolución de apto
1	AR	AGUILAR CUELA ANA KARINA	1893
2	II	FELICES AGUIRRE ALISON	1895
3	IC	RAMOS HUAMANI LUIS MIGUEL	1896
4	II	HERRERA VILLAFUERTE CAROLAIM EDILU	1897
5	IC	CORNEJO PUMACAJIA LUIGI FHAUST	1898
6	II	MOSCOZO CAVERO LUIS RICARDO	1899
7	IA	ROMERO HUARAC BRIGUIT ISABEL	1900
8	II	ESPEJO PAUCAR ANGEL BLEYN	1901
9	IC	GOMEZ SEGOVIA JASON MISAEL	1902
10	II	FARFAN GAMARRA JESUS FERNANDO	1903

11	IA	ASTETE MIRANDA SEBASTIAN RODRIGO	1904
12	IC	CAVIEDES OSCCO DAVID JOHAN	1905
13	IC	PALOMINO CARRASCO GABRIELA MILENA	1906
14	IC	LEON FLUKER CELSO JOSE	1907
15	IC	SANTANDER RIOS DAYANA DANITSA	1908
16	IC	HERRERA VERGARA JHAIR HELIO	1909
17	IC	FERNANDEZ SANCHEZ CHRISTOPHER JAIR	1910
18	AR	GAMARRA HURTADO GILDA NICOLE	1911
19	AR	HUARCAYA ECHEGARAY AZZA EDDY	1912
20	IA	PERALTA TOLEDO MARKO AURELIO	1866
21	IC	QQUENAYA CHAMPI GLORIA ESTEFANY	1914
22	AR	GARAY PINTO SHEYLA ADELAYDA	1915
23	IC	CCAPATINTA ROJAS LINDA	1920
24	II	CUSIQUISPE DAVILA LETICIA	1921
25	IC	ASTETE ESCALANTE JASHURY FERNANDA	1922
26	IC	ELORRIETA OLIVO GUILLERMO	1923
27	II	ARMAS CCAPCHA JAIR ANTONY	1924
28	IC	HUAYTA HUARANCA FRANK YHAIR	1925
29	II	HUAYLLAS MANOTTUPA JULIO CESAR	1926
30	IA	GUZMAN MORA ROSA MARIA	1927
31	IC	LANADO HUACAC MILAGROS PRISCILA	1928
32	IC	SONCCO USANDIVARES JHOKLAUN MARYCIELO	1929
33	AR	QUILLO FRANCO FATIMA	1930
34	IC	FARFAN HUAMAN JOSE ALEJANDRO	1919
35	II	JALISTO CCOPA HEIDY DAYANA	1931
36	IC	TABOADA ORE PAOLO CESAR	1932
37	II	SUCLLI CHAPARRO DIEGO FERNANDO	1933
38	IC	CARDENAS GONZALES JUAN DIEGO	1934
39	IC	BORDA LUZA HOLGUER	1935
40	IC	VALENCIA YABAR DIEGO PORFIRIO	1936
41	IC	CESPEDES CAYO KIMBERLY NOHELIA	1937

La Sra. Decana solicita la aprobación de dichos expedientes, siendo aprobados por unanimidad.

Aprobación de expedientes de Titulación

N°	Escuela	Nombres y Apellidos	Pago derecho de titulación
01	IC	LOAYZA GALLEGOS RODRIGO FERNANDO	OK
02	IC	KARINA MILAGROS MACHADO YNQUILLAY	OK
03	IC	PUMA HUAMAN LUIS MIGUEL	OK
04	IC	LEIVA MARIN SHARON ADRIANA	OK
05	IC	NIÑO DE GUZMAN ARPASI JODDAI JAVIER	OK
06	II	ROJAS GRANDEZ JESSICA MARIA	OK
07	IC	CHAVEZ SALAS HECTOR	OK
08	IC	NECOCHEA ELGUERA AELI	OK

09	II	VALENZUELA PONCE HILARI DAYANA	OK
10	AR	HANCO AGUILAR HAROLD ALDAIR	OK

La Sra. Decana solicita la aprobación de dichos expedientes, siendo aprobados por unanimidad.

La Mgt. Mónica Marca Aima, pide la palabra para hacer la invitación para la entrega de artículos para la revista de la Facultad Mast'ary, a aquellos colegas que aun quieran remitir su artículo, para ser publicados en la edición de este año y solicita a los directores puedan hacer extensivo la invitación y logren remitir los artículos hasta el 30 de noviembre del 2021.

Al término de la sesión la estudiante Andrea Fiorella Meza Valencia, solicita que quede en acta los motivos del porqué de su abstención, indicando que la enseñanza virtual nunca será igual a la enseñanza presencial, además que como representante de los estudiantes ha recogido la opinión de muchos de ellos que indican que quieren volver a la presencialidad ya que no existe esa sensación de aprendizaje en la Facultad que se veía antes. Al respecto la Sra. Decana aclara que se ha tenido un estadio donde se abordó el tema, entonces ese debió ser el momento en el que debe expresar lo que se esta diciendo en ese momento, porque hay un orden que se debe seguir.

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

00:11:03.000,00:11:06.000

Luis Alberto Sota Orellana: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

00:11:05.520,00:11:08.520

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

00:11:12.981,00:11:15.981

Victor Chacon Sanchez: Aprobado

00:11:19.855,00:11:22.855

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

00:11:21.696,00:11:24.696

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: aprobado

00:11:21.733,00:11:24.733

Monica Marca Aima: Aprobado

00:11:23.490,00:11:26.490

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: aPROBADO

00:11:25.090,00:11:28.090

Jannette Delgado Obando: Aprobado

00:11:33.210,00:11:36.210

ANDREA FIORELLA MEZA VALENCIA: Aprobado

01:20:02.485,01:20:05.485

Luis Alberto Sota Orellana: APROBAR LA OPONION FAVORABLE DE LOS COLEGAS DR. LORNEL RIVAS MAGO Y EL DR. CRISTHIAN GANVINI VALCARCEL SU PARTICIPACION EN EL CONGRESO A REALIZARSE EN PAIS DE COSTARICA

01:20:27.922,01:20:30.922

Monica Marca Aima: Aprobado

01:20:30.727,01:20:33.727

Jannette Delgado Obando: aprobado

01:20:31.573,01:20:34.573

Victor Chacon Sanchez: Aprobado

01:20:33.025,01:20:36.025

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: Aprobado

01:20:36.151,01:20:39.151

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

01:20:38.220,01:20:41.220

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

01:20:39.429,01:20:42.429

ANDREA FIORELLA MEZA VALENCIA: Aprobado

01:20:44.924,01:20:47.924

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: aPROBADO

01:20:51.292,01:20:54.292

PAOLA CRISTINA GRAJEDA EGUILUZ: Aprobado

02:23:10.247,02:23:13.247

Luis Alberto Sota Orellana: APROBAR LOS INFORMES DE LOS PLANES DE RETORNO A LA SEMIPRESENCIALIDAD PRESENTADA POR LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-I

02:23:19.018,02:23:22.018

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: aPROBADO

02:23:28.785,02:23:31.785

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

02:23:35.489,02:23:38.489

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

02:23:37.931,02:23:40.931

Jannette Delgado Obando: Aprobado

02:23:55.197,02:23:58.197

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: abstencion

02:24:05.355,02:24:08.355

ANDREA FIORELLA MEZA VALENCIA: Abstención

02:24:11.151,02:24:14.151

PAOLA CRISTINA GRAJEDA EGUILUZ: Abstencion

02:24:15.155,02:24:18.155

Monica Marca Aima: Aprobado

02:27:29.422,02:27:32.422

Jannette Delgado Obando: Aprobado

02:27:50.313,02:27:53.313

Luis Alberto Sota Orellana: APROBAR LA OPINION FAVORABLE DEL PLAN CURRICULAR 2020 ENFOQUE POR

COMPETENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA PARA ELEVAR A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES DE LA UNIVERSIDAD

02:27:57.907,02:28:00.907

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: Aprobado

02:28:07.285,02:28:10.285

Jannette Delgado Obando: Aprobado

02:28:08.889,02:28:11.889

Monica Marca Aima: Aprobado

02:28:10.670,02:28:13.670

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

02:28:31.936,02:28:34.936

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: aprobado

02:28:37.253,02:28:40.253

PAOLA CRISTINA GRAJEDA EGUILUZ: Aprobado

02:28:38.530,02:28:41.530

ANDREA FIORELLA MEZA VALENCIA: Aprobado

02:29:33.400,02:29:36.400

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

02:35:30.786,02:35:33.786

Luis Alberto Sota Orellana: APROBAR LOS NUEVOS OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA EPII

02:35:37.632,02:35:40.632

Monica Marca Aima: Aprobado

02:35:39.485,02:35:42.485

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

02:35:46.415,02:35:49.415

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: Aprobdo

02:35:52.976,02:35:55.976

Jannette Delgado Obando: aprobado

02:35:54.761,02:35:57.761

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

02:36:05.653,02:36:08.653

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: aprobado

02:36:06.877,02:36:09.877

ANDREA FIORELLA MEZA VALENCIA: Aprobado

02:36:37.496,02:36:40.496

PAOLA CRISTINA GRAJEDA EGUILUZ: Aprobado

02:37:56.256,02:37:59.256

Luis Alberto Sota Orellana: Aprobar los expedientes de Bachilleratos de la FIA Aptos al 25 de noviembre del 2021

02:38:10.615,02:38:13.615

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

02:38:10.968,02:38:13.968

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: Aprobado

02:38:13.170,02:38:16.170

Monica Marca Aima: Aprobado

02:38:16.889,02:38:19.889

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

02:38:20.785,02:38:23.785

ANDREA FIORELLA MEZA VALENCIA: Aprobado

02:38:22.722,02:38:25.722

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: aprobado

02:38:26.433,02:38:29.433

Jannette Delgado Obando: aprobado

02:41:40.435,02:41:43.435

Luis Alberto Sota Orellana: Aprobar los expedientes de Títulos listos en el ERP para resolución de Consejo de Facultad al 25 de noviembre del 2021.

02:41:54.080,02:41:57.080

Ana Elizabeth Aguirre Abarca: Aprobado

02:41:55.895,02:41:58.895

Monica Marca Aima: Aprobado

02:42:00.527,02:42:03.527

CARLOS PEDRO MARENGO CARRION: aprobado

02:42:02.264,02:42:05.264

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel: Aprobado

02:42:06.216,02:42:09.216

ANDREA FIORELLA MEZA VALENCIA: Aprobado

02:42:06.699,02:42:09.699

Jannette Delgado Obando: aprobado

02:42:07.983,02:42:10.983

Julio Alberto Villasante Lindo: Aprobado

02:42:11.945,02:42:14.945

PAOLA CRISTINA GRAJEDA EGUILUZ: Aprobado